

{fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.

CIRCULAR 001 DE 2016

El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio se permite informar a sus pensionados, que a partir de la fecha las solicitudes de sitio de pago se podrán realizar cada seis (6) meses. Lo anterior, por motivos de seguridad en el pago de sus prestaciones.

Para solicitar dicho traslado, es necesario remitir comunicación escrita informando la entidad bancaria y sucursal, para pago a través de abono en cuenta, se deberá adjuntar certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días y fotocopia de la cédula de ciudadanía.

Cordialmente,


ELÍAS ROMÁN CASTAÑO PINEDA
Vicepresidente Fondo del Magisterio

Revisó: MONICA PAOLA CLAVIJO VARGAS-Directora de Afiliaciones y Recaudos
Aprobó: Alberto Hoyos Arguello-Gerente Operativo-FOMAG

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ, Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

*PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".
Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:
1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.*

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 *PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHACIENDA

TOCOS POR UN
NUEVO PAÍS

{f}